

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21,102

Subscripción en Córdoba. . . Trimestre. . . 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . .  
Idem en el extranjero. . . . .  
Pago adelantado. . . . . Número suelto, 10 céntimos.

MÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la  
eserita plana un anuncio al mes, que no exceda de quin-  
ta líneas y que sea de su interés económico, abonando pre-  
viamente el importe del tiempo, a razón de diez cé-  
ntimos por cada línea.

AÑO LXIX

## Candidatos a la diputación a Cortes

POR CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

**DISTRITO DE CABRA, que elige un diputado.**

- D. José Castillejo y Castillejo, conservador.
- D. Ramón Rubio Vicente, republicano.

**CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA, que elige tres.**

- D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, liberal.
- D. Andrés Peralbo Cañuelo, liberal.
- D. José Sánchez Guerra y Martínez, conservador.
- D. Federico Castejón y Martínez de Arizala, regionalista.
- D. Antonio Jaén Morente, republicano regionalista.

**DISTRITO DE HINOJOSA DEL DUQUE, que elige uno.**

- D. Augusto Gálvez Cañero, conservador.
- D. Mariano García Cortés, socialista.

**DISTRITO DE LUCENA, que elige uno.**

- D. Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar del Valle, liberal.
- D. Miguel Vitoria Blancas, republicano.

**DISTRITO DE MONTILLA, que elige uno.**

- D. José Fernández Jiménez, liberal.
- D. Manuel H. Ayuso, republicano.

**DISTRITO DE POSADAS Y LA RAMBLA, que elige uno.**

- D. Miguel Ángel Conradi y Pineda, liberal.
- D. Maquiel Gamero Cívico y Torres, conservador.
- D. Eloy Vaquero Cantillo, republicano.

**DISTRITO DE PRIEGO, que elige uno.**

- D. José Serrano Ramos, liberal.
- D. Juan Morán Bayo, socialista.



FIGURAS DE ACTUALIDAD.—El señor Jannart, político francés que ha sido nombrado gobernador de Argelia.

## De Guadalcazar

En la iglesia parroquial de la Villa y por el cura párroco don Francisco Viquez Moreno, le ha sido administrado el Sacramento del Bautismo a un niño dado a luz recientemente por doña Elisa Aguilar Cruz, esposa de don Francisco Muñoz Masquedá.

Se le impuso el nombre de Patrio y fue apadrinado por don Manuel Aguilar Cruz y su señora doña Carolina Morales García.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados, los que fueron espléndidamente obsequiados por los padres y padrinos del niño.

Por tan grato acontecimiento, enviamos nuestras enhorabuena a todos.

Ayer, domingo de piñata, tuvo su esplendor la fiesta del Carnaval. El número de máscaras ha sido nulo. Seguramente la gente, dada las críticas circunstancias por que atravesamos, no tiene el humor suficiente para divertirse y las fiestas pasaron casi desapercibidas. Una carroza con buena música y disfraces originales, organizada por don Francisco Sánchez Abad, recorrió la población, siendo aplaudida, y dos bailes verificaron en la casa de doña Rafaela Bynuelo, constituyeron las notas salientes de estos días.

Las subsistencias, con la tava y sin ella, por las nubes; para muestra, un caso: se vende el kilo de carbón a 0'40 pesetas; este mismo artículo, lo compra el expendedor a seis y medio reales la arroba, cobrando por ella al menudeo cuatro pesetas y setenta centimos. Y esto gracias a la tava y gracias más, al regidor síndico don Domingo Rodríguez Cid, que en el cumplimiento de su cometido se muestra implacable y animado de los mejores deseos.

18 Febrero de 1918.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El gobernador concedió ayer licencias para salir al vecino de Córdoba don Alfonso Ojuna Arenas, al de Rute don Antonio Isidoro Roldán, al de la Granjuela don Felipe Álvarez Jiménez, al de Pozoblanco don Miguel Muñoz Aparicio y al de Nueva Carteya don Rafael Caballero Jiménez.

**Reclamación**  
Don Manuel y doña Alejandra Velarde Ramírez han presentado un escrito oponiéndose a que con motivo de unas concesiones mineras solicitadas y que afectan al balneario de Peñas Blancas, se practique excavaciones o obras que puedan causar perjuicios en aquellas aguas medicinales.

**De minas**  
Don Manuel León Medina solicita voluntaria pertenencias de la mina de hierro de los Leones segundos, en el término de Villanueva del Rey.

**Reconocimiento**  
La Sociedad Minera de Peñarroya solicita el reconocimiento de generador de vapor.

**Visitas**  
El gobernador recibió ayer la visita de varios políticos de distintos partidos.

**La gasolina**  
La Comisaría de Abastecimientos ha concedido el suministro de gasolina para lámparas a la Sociedad Minera de Peñarroya.

**Alcalde interino**  
Por ausencia del propietario se ha encargado de la alcaldía de Pozoblanco el concejal don Tejesoro Herrero.

**Muerto por el tron**  
El jefe de la estación del Cargio telegráfico ayer al Gobernador participándole que el salir de aquella estación el tren número 172 se arrojó a la vía su sujeto desconocido, quedando muerto en el acto.

**Adjudicación**  
El servicio de conducción de la correspondencia entre la oficina de Buena y su estación ha sido adjudicado a don Antonio Aguilar Arjona, por cuatro años, en mil pesetas anuales.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda se hará hoy efectivo un libramiento de 1.666'07 pesetas expedido a favor de don Benito Grande.

**Ascensos**  
Han obtenido el ascenso al empleo inmediato los siguientes funcionarios de Hacienda: a jefe de Negociado de segunda don Miguel Giles y a oficiales cuartos don Emilio Miranda, don Manuel Serrano y don Angel Galindo, todos destinados en comisión en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

## De la Cámara de Comercio

**La correspondencia de los Pedroches**  
El director general de Comercio, contestando al teleograma que la Cámara de Comercio le dirigió acerca de la falta de enlace del correo en Belmez, ha dirigido a la expresada Corporación un atento oficio en el que manifiesta que ha dado conocimiento de los hechos que se denuncian a las direcciones generales de Obras Públicas y Correos y Telégrafos, para que pongan remedio a tales deficiencias.

**Comisión**  
Don Manuel Rodríguez Manso y don Jerónimo Padilla, presidente y vocal, respectivamente, de la Cámara, integran durante esta semana la Comisión encargada de cuanto afecta a los servicios ferroviarios de esta localidad en relación con el comercio.

**El pago del 2 por 100**  
Terminado el procedimiento ejecutivo contra los electores morosos de la capital que se negaban a satisfacer a la Cámara de Comercio el pago del 2 por 100 sobre la contribución, según previene la Ley de 29 de Junio de 1911 y Reglamento de 29 de Diciembre del mismo año, el procurador de la Cámara, don Antonio A. Gálvez, procederá inmediatamente a exigir por la vía judicial dicho pago a los electores de la provincia que se obtienen en no satisfacer el expresado recargo obligatorio, poniéndose esta determinación en conocimiento de los interesados en evitación de los perjuicios que puedan sobrevenirles por esta morosidad.

## TRIBUNALES

**Juicio oral**  
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Luena contra Antonio Pérez Carvajal, por el delito de hurto.

Tiene a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Enriquez.

**Juicio por jurados**  
En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente-Obejuna contra Constantino Colmenar Rojas, por el delito de homicidio.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Delgado.

**Suspensión**  
Ayer fué suspendida la celebración del juicio por jurados que debía verificarse en esta Audiencia.

**Sentencia**  
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente-Obejuna contra Anastasio López Benítez, por el delito de robo, imponiéndose al procesado la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

## EL PROBLEMA DE LA LANGOSTA

**La Asamblea de Hinojosa del Duque**  
Por iniciativa de don Ramón Camargo y don Alfredo Pineda, se ha requerido a todos los labradores de Hinojosa del Duque, Belalcázar, el Viso de los Pedroches, Villatajo, Santa Eufemia y otros muchos pueblos de la provincia de Córdoba para que, animados por un solo espíritu, se reúnan en el teatro de Hinojosa del Duque, bajo la presidencia del exdiputado a Cortes don Luis de Zulueta.

El fundamento de esta reunión no puede ser más justificado: se trata de reparar o, mejor dicho, de evitar un mal que puede producir fatales consecuencias a la riqueza agrícola y especialmente a los pequeños labradores.

En efecto: el abandono en que se tiene el cumplimiento de las Leyes dictadas para extinguir la vergonzosa plaga de la langosta, no se cumple y, como consecuencia, se observa bien claramente que cada año aumenta el número de provincias infestadas.

Es necesario adoptar acuerdos importantes, pero de tal fado, que sólo han de tener por base el esfuerzo propio que han de obtenerse alguna eficacia, puesto que la cooperación del Estado es nula en estos momentos críticos en que el insecto está a punto de hacer su aparición, dado que el estado climatológico se presenta muy favorable para su mejor desarrollo.

## Los delitos electorales

CIRCULAR DE LA FISCALÍA DEL SUPREMO

II  
Pero ¿es que no hay leyes ni Autoridades cuando a la vista de todos se ejecutan estos hechos con completa impunidad? ¿Consistiría, acaso, en que la opinión general culpase los delitos electorales a los del duelo, juego, contrabando y defraudación, respecto de los que cabe discutir si son o no pura creación de la Ley, si que tengan por sí los elementos esenciales de todo acto punible? Previamente hace muchos años se dijo ya por una autoridad en la materia, presidente de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, que no hay delitos más dignos de severidad que por la perturbación moral que producen y las graves consecuencias que traen consigo, que los que ponen por fin falsear la verdad electoral en un país regido por el sistema representativo, en virtud del cual el Rey con las Cortes hacen las leyes y constituyen juntos lo que se llaman las Altas Instituciones. ¿Puede haber cosa más grave que falsear esa representación; enplantar la voluntad de los electores, quitar el derecho de representación a los que realmente le tienen, e introducir en las altas esferas políticas la confusión y la mentira?

En los pueblos donde se sincera la práctica del régimen constitucional, como en Inglaterra, los delitos electorales se imputan revestidos de mucha gravedad, y allí hace ya bastantes años que las mismas actas de elecciones se ven viciadas en determinados casos al examen y resolución de funcionarios que tienen carácter judicial. Los autores de esos delitos sufren sin remisión las penas que les son impuestas; y hasta los delitos electorales en masa se ven privados alguna vez, por tiempo determinado, del derecho de elección; algo de ello hemos introducido nosotros en nuestra legislación desde el año 1907, a pesar de lo que el mal sigue su camino.

En vano entre nosotros se acudió al sistema de dictar leyes penales especiales que castigan, quizá con demasiada dureza, todos estos delitos: el mal sigue, los cohechos, las falsedades y coacciones de electores continúan a la orden del día, con lo cual resulta ilusorio el derecho de éstos, es perjudicial al elector, que por este motivo no tiene los sufragios de sus comitantes, estorbándose el acceso al puesto político a que le llaman sus merecimientos, y falsean la opinión pública haciéndole aparecer en sentido distinto del que en realidad representa.

En estos últimos tiempos, la Fiscalía también se ocupó con especialidad de la persecución y castigo de tales delitos, y al efecto, las Circulares de 1903, 1909 y 1914, excitaron el celo de todos los funcionarios del Ministerio público; pero preciso es confesar que las cosas continuaron lo mismo: cierto que las amnistías, las autorizaciones para procesar antes, y después la inmunidad parlamentaria, cubrieron con su manto a los principales agentes.

De suerte que alconado este Ministerio por tal experiencia, hubiera preferido callar en la presente ocasión, si no fuera que las nuevas orientaciones de la política, impuestas por la fuerza de la opinión, permiten esperar que todas las Autoridades y sus Agentes coadyuven con los encargados de administrar justicia a la eliminación de un mal tan grave que, de continuar imperando, pudiera hasta conducir al régimen parlamentario en su forma actual.

Conando en ello, no crea inútil dictar las siguientes instrucciones, relacionadas con los hechos punibles más frecuentes y de más trascendencia que se vienen cometiendo, según lo demuestra la experiencia de las tres elecciones ge-

nerales verificadas después de la Ley de 1907, el examen de las actas protestadas por el Tribunal especial que creó su artículo 53.

I.—COMERA DE VOTOS

Así se denomina, en síntesis, vulgarmente y aun en documentos oficiales, todo acto de influencia corruptora de algún elector que se realiza en favor o en contra de cualquier candidato por medio de promesas, dádivas o remuneraciones, empujando al efecto la solidaridad directa o indirecta comprendida en el número 1.º del artículo 89 de la Ley vigente, que ya consignaba el 22 de la Ley anterior de 26 de Junio de 1890. Puede servirnos de alguna lección el saber que en Inglaterra, por ejemplo, al *Corrupt Practices Act* del 25 de Agosto de 1883 y la Ley francesa de 21 de Marzo de 1914, que amplió considerablemente el texto del Decreto orgánico de 2 de Febrero de 1852, revelan que de esa plaga no se vieron libres ni aun países tan adelantados.

Quizá nuestra Ley parece de poca expresiva, de suerte que no permita perseguir hechos de más notoria gravedad que los contenidos en su letra, pero el concepto debe entenderse aplicable en el mismo sentido que alguna vez lo ha hecho el Tribunal de Actas protestadas, y no se invoca la jurisprudencia de la Sala de lo Criminal por ser escasísima, merced a los motivos atrás invocados; así que deben perseguirse todos aquellos donativos o liberalidades en dinero o en especie, promesas de favores pecuniarios, de empleos públicos o privados o cualesquiera otras ventajas particulares cuyo objetivo sea influir en el voto de uno o de varios electores, ya directamente ya por medio de un tercero; porque hemos de entender que la Ley ataca las corrupciones en todas sus formas.

Claro que entre éstas se encuentra no sólo la corrupción *ut invidi*, sino la colectiva o compra de votos, consistente en que sean objeto de la misma la totalidad de los Colegios de un Ayuntamiento o de una o varias Secciones por medio de donativos, promesas de liberalidades, depósito de sumas para garantizar la obtención de favores administrativos y otros medios análogos, ya sea en beneficio de una Corporación oficial, ya de una particular, ya de los vecinos de una parroquia o barrio.

II.—COACCIONES O AMENAZAS

Este delito, comprendido en el artículo 87, sigue al anterior en extensión e importancia, y debe perseguirse a todos aquellos que, por vías de hecho, violentas o amenazadas a un elector, haciéndole temer la pérdida era de su empleo, ora la del edificio destinado a una industria o finca que lleve arrendada, ora una explotación agrícola o industrial cualquiera, daños a su persona, familia, fortuna o propiedad, a fin de determinarle a abstenerse de votar o que lo verifique en un determinado sentido. Son todos estos actos que constituyen verdaderas coacciones; la jurisprudencia del Tribunal Supremo llegó a dar su mayor extensión que la anotada a estos hechos, al declarar que constituyen el delito expresado, por ejemplo, el decir en una iglesia al sacerdote que *peccado votar a los liberales*; de modo que no sólo la coacción con efectos materiales, sino la meramente moral, debe ser perseguida por los funcionarios del Ministerio público.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

508, Fuente del Maestro 109, Granja de Torrehermosa 1.525, Higuera de la Serena 110, Hornos del Valle 110, Hornos 503, Llera 2.385, Magacela 39, Maguilla 494, Malacocinado 633, Malpartida de la Serena 570, Medellín 122, Mengabril 206, Mérida 671, Montezumbio 230, Orellana la Vieja 290, Higuera de Llerena 1.465, Orellana de la Sierra 77, Peñarroya 1.544, Puebla de Alcocer 79, Puebla de la Reina 77, Quintana 20, Risco 368, Ribera del Fresno 1.268, Santa Amalia 24, Santa Espita 63, Segura de León 281, Talavera la Real 99, Usagre 530, Valencia de las Torres 737, Valverde de Llerena 368, Valverde de Mérida 511, Villagarcía 683, Zalamea de la Serena 810, Cabeza del Buey 2.697, Don Álvaro 7, Azuaga 1.870, Campillo de Elejuna 1.839, Casas de Reina 433, Transierra 180 y Zurza Capilla 418.

Nada más que estos pueblos contiene la provincia de Badajoz, lindando con la de Córdoba, y cuyas actas están comprobadas y son muy suficientes para entristecer los ánimos más fuertes.

Si dispusiéramos de espacio suficiente consignaríamos el enorme número de haciendas que corresponden a las demás provincias, hasta las 26 que se encuentran en el germen de langosta.

¡Pues bien! ante esta situación, el Estado no cuenta con crédito para estas pequeñas atenciones, y si llega a concederle el Consejo de Estado, lo hará como siempre, es decir, cuando el mal está cansado; pero si lo consiguiera pronto, pensaría en adquirir gasolina, pero como no hay gasolina este año, se dispondría a adquirir otro producto, que tampoco tiene preparado, y así se pasaría la temporada y el Gobierno no se ocuparía de estar así.

Por tanto, yo me complaceré en que de las asambleas resulte una disposición que haga honor a sus iniciadores y que puedan conseguir, si no todo, al menos mejorar el mal que se acerca.

J. Ramón Cazalilla.

## NOTICIAS MILITARES

**Penión**  
Se ha concedido la pensión correspondiente a doña Margarita Llano, viuda del comandante don Jesús Cabero León.

**Presentado**  
Se ha presentado al gobernador militar el capitán de Caballería don Vicente Torres Linares, que viene de Valencia en comisión del servicio.

**A filas**  
El recluta Carlos Luque solicita servir el tercer período de instrucción.

**Destinos**  
Han sido destinados al segundo batallón de Artillería de posición los sargentos Angel Fresno, Andrés Castillo, Antonio Merelo, Balbino Aranz, Fernando Hens, Francisco Panigás, Francisco Guerra, Isidro Fernández, José Fuentes, Juan López, José Cantizano, Miguel Coronado, Manuel Tornero, Manuel Columbi y Pedro Luque.

## De Instrucción pública

**Títulos**  
En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza de don Blas Barrera y el de perito mecánico expedido a favor de don Ramón Garjón.

**Penión**  
Ha sido autorizada doña Ciriola García Carmona para percibir en Málaga los haberes que tiene asignados y que cobra en Córdoba.

**Antecedentes**  
La Sección administrativa de primera enseñanza de Cáceres ha interesado de la de Córdoba que le envíe los antecedentes profesionales del maestro don Hermenegildo Gallego Vaquero.

**Reclamación**  
Ha presentado una reclamación contra el lugar que se le ha señalado en el escalafón general la maestra de Fernán Núñez doña María Gutiérrez.

## De Pueblonuevo del Terrible

**Victima del ferrocarril**  
Ayer le fueron amputadas ambas piernas a don José González D'éguez, que en la mañana del día 15 fué arrollado por un tren de mercancías.

La operación fué practicada por dos facultativos de Azuaga y el médico de esta señor Maldonado y, aun cuando fué hecha con todo cuidado y esmero, a las dos horas de operarlo falleció el señor González.

Esta tarde se ha verificado el entierro, al que han asistido gran número de vecinos de esta y de Azuaga.

El Corresponsal.

18 Febrero 1918.

## DE LA PROVINCIA

**Las caballerías**  
Al vecino de Alora Sebastián García Benítez le han hurtado dos mulos, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

**Detención**  
La Guardia civil del puerto de la Victoria ha detenido a Juan Gómez Crispín, que conduce cuatro celémines de aceitunas que habla sustraído en varios olivares de aquel término.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

**Asfixiado**  
En la Carliota ha muerto por sumersión en su pozo el vecino de esta capital Pablo Zapata Zamora.

**Hallazgo fúnebre**  
Ha sido encontrado en el término de Villanueva del Duque el cadáver de Antonio Lucena Duellas, ignorándose las causas de su muerte.





# Gacetillas

**La incautación del trigo**  
 Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicada la siguiente importantísima disposición:  
 Autorizada por la Comisión Regia de Substancias la incautación de los trigos y harinas existentes en este término municipal, y delegadas en el Ayuntamiento de mi presidencia, por la Junta provincial, las facultades de llevar a cabo, de conformidad con lo prevenido en el párrafo quinto del artículo 54 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 11 de Noviembre de 1918, hago saber a todos los poseedores de dichas especies que desde esta fecha quedan incautadas por este Municipio, quien las abonará al precio de lista a los respectivos interesados, en la forma que proceda, advirtiéndoles la obligación que contraen de conservar en sus respectivos locales las existencias que posean, las cuales serán retiradas a medida que las necesidades del consumo lo exijan.—Córdoba 18 de Febrero de 1918.—José Sans Noguera.

**Comunicación del pueblo de Quintanillana (Burgos)**  
 que la esposa del practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacía más de seis años, a consecuencia de una perioritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe de Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cirugía ya 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**Accidente**  
 Ayer fué asistido en la Casa de socorro Germán Yago, Córdoba, de quemaduras en la mano derecha.

**Defunción**  
 Víctima de la dolencia que sufre desde hace tiempo, ayer entregó el alma a Dios la virtuosa señora doña Josefa Muñoz Medina, viuda del comandante de Infantería retirado don Florencio S. Torres Varga. Machuca.

**ENFERMEDADES DE NIÑOS.**—Dr. Gómez Aguado. LICBO, 24.—TELÉFONO 191.

**Más detenciones**  
 La Guardia municipal, prosiguiendo su campaña para detener a los autores de las sustracciones de tapas de bocas para el riego, tuberías de plomo y otros efectos, ha interrogado a los detenidos en cuyo domicilio se encontraron algunos de los efectos robados y aquellos han manifestado que vendían tales efectos en una fundición de esta capital; que un sujeto llamado José Gómez González, el cual está detenido, ha sustraído hierro y tuberías de plomo varias veces en diferentes puntos de la población y que otros sujetos, cuyos nombres sabe la Guardia municipal, son autores y cómplices de análogas sustracciones. Ayer fueron detenidos Amador Zifra Carrasco y Araceli Amaro Quintana, esta madre de los dos hermanos capturados ayer.

**Aviso a las señoras**  
 La importante casa aniza, de modas y bordados en general SONDEREGGER & C.º, dará a conocer en las provincias de Córdoba y Jaén sus artículos en la presente temporada.

Existen multitud de medicamentos para combatir la TOS, pero el más acreditado y universalmente conocido por sus buenos resultados es la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andren, de Barcelona.

**Personal**  
 Han sido destinados al Centro telegráfico de Córdoba los oficiales quintos don Jacinto Teruel Andren y don Ramón Sábater Martínez.

**Niño herido**  
 En la Casa de socorro ha sido asistido el niño Francisco Ariza Elguera de una herida en el lado izquierdo de la cabeza, que le fué causada por el niño José Gálvez Gálvez.

**La tasa de los abonos**  
 En contestación al telegrama que la cooperativa Fomento Agrícola de Andalucía envió al Presidente del Consejo de ministros pidiendo la tasa de los abonos y demás elementos de la producción agrícola, el señor García Prieto ha enviado el despacho siguiente:  
 «Recibido su telegrama relativo a los abonos y otros elementos de producción agrícola, lo transmito a señor Comisario Abastecimientos para los efectos que procedan.»

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? compórtelo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarera, Cister, 4.

**En mal estado**  
 El perito de mercados señor Moyano mandó ayer retirar de la venta coartillo y medio de leche que vendía Dolores Ruiz, hallándose en mal estado para el consumo.

**Desaparición**  
 De la finca de los F.ªs, del término de esta capital, han desaparecido dos yeguas de la propiedad del vecino de Córdoba don Rafael Molina Abela y cuatro cerdos pertenecientes a don Francisco Natera Muñoz, de igual vecindad.

**Retraso**  
 Ayer llegaron con retraso todos los trenes que afluyen a esta capital.

**OIDOS, NARIZ, GARGANTA.**  
 Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

**Mordido por un perro**  
 En la Jefatura de la Guardia municipal ha comparecido Rafael Carmona Jiménez, denunciando que su hijo Rafael Carmona Mesa, de once años de edad, había sido mordido por un perro.

**Al público**  
 Si queréis adquirir géneros de clase superior a precios baratísimos, visitad el gran establecimiento de tejidos y novedades de José Carrillo Pérez.

Clavio Marcelo, núm. 7.

# RAFAEL GAVILAN BRAVO

Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos con letras de cambio y garantía hipotecaria.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antitélico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# ESCUELA MILITAR OFICIAL

**DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA**  
 Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.  
 Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Márrol (para Cuerpos Montados).  
 El curso próximo empezará el 1.º de Marzo.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.  
**SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO**  
 MONTILLA.—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4.  
 LUCENA.—Capitán D. José Onieva Parreño.—Canalejas, 5.  
 PUENTE GENIL.—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1.  
 MONTORO.—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.  
 BELMEZ.—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.  
 NINJOJA.—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballera, 43.  
 BAENA.—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93.  
 POZOBLANCO.—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.  
 Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: **282**  
 Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres.

**Los Contemporáneos**  
 La ilustre Condessa de Pardo Bazán considera como su obra predilecta, la mejor de obras que ha producido su pluma, prófuga en belleza literaria, la novela titulada «Bacífica», que inserta en su último número «Los Contemporáneos». La publicación del admirable relato constituye un triunfo más de la popular revista, que en su nueva etapa ofrece a sus lectores las obras selectas de los más preclaros ingenios.

**Si U. desea**  
 que sus cuellos y puños parezcan siempre nuevos y le duren doble que planchados a mano, envíelos al Planchado Larios, S. A. Haga la prueba y se convencerá. Sucursal en Córdoba: El Capricho, de Eloy Alvarez, Victoriano Rivas, núm. 6.—Camisaría, Corbatería y Géneros de punto.

**Avisos útiles**  
 Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.  
 Agricultores.—Veán A.ª plana, Ahonos Pajarera.  
 Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.  
 En el Teatro. (Diálogo cogido el vuelo). Hija mía qué la pasa esta noche para tener tan mala cara.  
 ¿Qué quiere usted? Hace dos semanas que me encuentro débil, impotente, desesperado, cansado de la vida.  
 Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschamps, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvía locos.  
 Desvanecimientos repetidos, dolor de cabeza constante, desmayos, pronto usando Hemoglobina Asimilable Sienring. Venta Farmacia.

**Sección Religiosa**  
 Santo de hoy.—San León, obispo y mártir.—Mañana.—San Félix, obispo y confesor.  
 Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus Christi.—Mañana en la misma iglesia.  
 Ejercicios de Cuaresma.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaresma.  
 En el Salvador.—El día 25, a las diez de la mañana, habrá en esta iglesia parroquial una fiesta al Niño Jesús de Praga, costada por don José Ortiz y señora, en acción de gracias por la salud que le devolví a sus cuatro hijitos.  
 En San Domingo.—Solemnes cultos que la Real y Terrososa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de Santa Coelia.  
 El domingo 24, a las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta al Beato Alvaro de Córdoba; predicará en tan religioso acto el R. P. Dominico Tomás Lombardo. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del santo.

**Espectáculos**  
 Funciones para hoy  
 TEATRO-CIRCO.—Compaña melodramática Luis Blanca.—Estreno del melodrama en cinco actos y un prólogo, dividido en once cuadros, titulado: Juan Jueves o El coche número 13.—A las nueve.  
 Precios: Palcos con entradas, 12 pesetas.—Butaca numerada con entrada, de la fila 1.ª a la 10, 125.—De la fila 11 a la 20, 0'90.—Laterales, 0'75.—Antiteatro con idem, 0'50.—Grada, 0'30.  
 GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes sesiones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Éxito de Judith Sánchez.—Gran éxito de Otilia García.—Éxito continuo de La Marujilla.  
 Butaca, 1'00.—Antiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado en ejercicio RAMIREZ DE APELLANO, 9.—CORDOBA  
 corredor de comercio y gestión de préstamos con

2.º Establecimiento de Remonta

**Anuncio**  
 Dabiendo proceder este Cuerpo a la contratación del fiemo de los caballos existentes en la Piana Mayor a partir del día 1.º de Marzo próximo, se anuncia por el presente al objeto de que los que deseen presentar proposiciones puedan hacerlo en la oficina de Mayoría del Establecimiento, sito en la casa castral del Puente, todos los días, de nueve a doce, y en la que se encuentra el pliego de condiciones para dicho servicio, antes del día 27 del actual, en cuyo día se reunirá a las 11 la Junta respectiva para proceder a la adjudicación.  
 Córdoba 18 de Febrero de 1918.—El Comandante mayor, Benito Torres.—V.ª B.ª: El Coronel, Villavicencio.

**Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)**  
 Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

**Precios de la carne.**—Vacú con hueso, a 2'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'80.—Ternera con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 2'20. Machos, a 2'70.—Huesos de res vacuna, a 0'75.  
**Precio del tocino para dentro.**—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.  
**Para fuera.**—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

**OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES**  
**CUPON REGALO**  
 Remita Ud. hoy mismo una fotografía acompañada de Ptas. 4'50 y este vale y recibirá en brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 30 X 50 de la acreditada casa M. Jiménez, de Sevilla.  
 Esta Casa regala 1'000 Ptas. a quien prueba que sus ampliaciones no son fotográficas.  
 Por sólo 4'50 sin más gastos, el más grativo recuerdo de la vida.  
 DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA A M. JIMÉNEZ Pópulo, 24, Sevilla

**FOTOGRAFÍA JULIO CÉSAR.**  
 San Pablo, 2  
 La Casa más importante en Córdoba.  
 Retrat. Pastales—Ampliaciones Cuadros—Pinturas—Barnices  
 25 años profesionales.  
 Se acilita gratis: trajes moros, de torero de lucos y corto, de maja, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chulis, de zagalas, pieles, adorno, alhajas. Uniformes militares para actuales, soldados, armas diversas de época y actuales. Recordado Injoso, fondos y galería. Arabe recientemente construida.

**ACEITES DE OLIVA**  
 SUPERIORES  
 Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.  
 José de Rioja.—Córdoba.

**SALVADO**  
 Cabezuela y hojas, clases superiores, Valdes Leal, n.º 3.  
 Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.  
 Tomás Ponce Jiménez

**VERDADEROS GRANOS de SALUD**  
 PURGATIVOS DOCTOR FRANCK REPARATIVOS  
 Estéase el Régulo adjunto en 4 colores.  
 Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

**RESTAURANT "LA GLORIA,"**  
 de Rafael Benítez.—Morera, 14  
 Plato del día: Ternera a la parigés.  
 Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

**ANIS PRETEL**

**Segundo aniversario del señor**  
**D. RAFAEL ZURBANO DE LA BERMEJA**  
 que falleció el día 21 de Febrero de 1916  
 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
 R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 21 del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados; serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.  
 Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.  
 El Emms. Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Málaga y el de Dora, Prior de las Ordenes Militares, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LA SEÑORA**  
**DOÑA JOSEFA MUÑOZ Y MEDINA**  
 Viuda del Comandante de Infantería retirado  
 Don Florencio S. Torres Vargas-Machuca  
 Ha fallecido el martes 19 del corriente, a las seis de la mañana  
 R. I. P. A.

Sus desconsoladas hijas, hija política, nietas y demás parientes de la finada (que en paz descanse) ruegan a sus amigos de sirvan asistir al funeral que tendrá lugar hoy 20 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor las agradecerán.  
 El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

**PULPA SECA DE REMOLACHA**  
 (Gran pienso para el ganado)  
 A 10'50 pesetas sacco de 40 kilos.  
 Almacén de Colonias, Plaza de Colón, núm. 1.  
 VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

**LA ANEMIA ES EL PRIMER PASO PARA LAS ENFERMEDADES MÁS GRAVES**  
 a curan pronto y radicalmente las JELLOIDS de THE IRON JELLOID C.º, de Londres. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las funciones digestivas y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen verdaderos milagros por poder ser.  
 ero, Cajas 100 tabletas, 2'50 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores: Sebastian Tauler y C.º, Montera, 44, Madrid.—De venta en Córdoba: Farmacias y Droguerías.



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Despachando con el Rey**  
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

**El de Hacienda**, al que también correspondía despachar, no pudo efectuarlo por haber llegado con retraso el tren en que regresó a Madrid. Asimismo despachó con Su Majestad el Ministro de la Guerra.

**Firma de Gobernación**  
He aquí los principales decretos de Gobernación firmados por el Rey:

Ascendiendo a jefe de centro del cuerpo de Telégrafos a don Hermenegildo Casado.  
Idem a inspector de dicho cuerpo a don Pedro Gallardo.  
Idem a inspector del cuerpo de Correos a don Vicente Gil.

**Firma de Guerra**  
Entre los decretos de Guerra sancionados por Su Majestad figuran los siguientes:

Disponiendo que el general de división don Eladio Andino pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.  
Ascendiendo a general de división al de brigada don Francisco Sánchez Manjón.  
Idem a general de brigada al coronel de Artillería don Santiago Valderrama.

**Audiencia regia**  
El Rey concedió una audiencia al director de la Biblioteca nacional don Francisco Rodríguez Marín y al dibujante don Ricardo María que entregaron al Monarca un ejemplar de la nueva edición de «Don Quijote», ilustrada por dicho dibujante.

**En la Presidencia**  
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia, y les dijo que esta mañana, después de despachar con el Rey, cumplimentó a la Reina doña Victoria, quien le manifestó que había carecido de importancia el accidente que le ocurrió ayer al visitar un comedor de caridad.

**Como García Prieto** que en Palma de Mallorca había quedado restablecida la tranquilidad, según los despachos oficiales y añadió que eran exageradas las informaciones de los sucesos que se desarrollaron ayer en aquella isla publicadas por la prensa, pues no resultaron un muerto y un herido grave, sino un herido leve y contusa una señora que presentaba desde un balcón de su casa las colisiones.

**Confirmando los desagradables incidentes** ocurridos ayer en Aranda del Duero, con motivo de la venta de un monte de la propiedad de aquel pueblo a la Sociedad Resinera y agregó que también se había restablecido la normalidad.

**Dió cuenta de haber recibido la visita** de una comisión de Finlandia que está recorriendo varias naciones para que sea reconocido aquel territorio como un nuevo estado, independiente de Rusia.

**Ahora viene de París y se dirige a Lisboa.** Finalmente anunció que esta semana la recepción diplomática en el Ministerio de Estado también se celebrará el sábado.

**En Gobernación**  
El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

**Revisó el Subsecretario del Ministerio** quien le manifestó que, según comunicaba el Gobernador de Las Palmas, estaba restablecido el orden, y no era cierto que resultase un muerto en los sucesos que se desarrollaron ayer.

**Además había fracasado el proyecto** de huelga general, pues sólo abandonaron el trabajo los alfareros.

**Confirmando el Subsecretario** que en Aranda del Duero reinaba tranquilidad completa.

**Participó que, según comunicaban de Canarias,** habían sido proclamados diputados a Cortes, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral, por el distrito de Santa Cruz de la Palma don Pedro Poggio y por el de Llanas don Julián Bambanbargen.

**En Fomento**  
El Ministro de Fomento manifestó a los periodistas que continuaba trabajando, sin descanso, para solucionar el problema de los transportes.

**Consignó que, durante el mes de Febrero,** se habían transportado, por ferrocarril, veinticuatro mil toneladas toneladas de carbón de Asturias, cifra que acusa un aumento del veintifour por ciento comparada con la correspondiente al mismo mes del año último.

**En Instrucción pública**  
El Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública conversó con los representantes de la prensa y les dijo que tenía muy buenas impresiones respecto al viaje del Ministro.

**Adició que estas propagandas eran muy benéficas** para conseguir la renovación a que aspiran los regionalistas y desea el país.

**Manifiesto que, cuando terminen las elecciones,** Rodés se dedicará de lleno a plantear las reformas que tiene proyectadas.

**Entre ellas figura la de las bibliotecas populares,** de excepcional importancia, porque cooperan eficazmente a la difusión de la cultura.

**Regreso de Ventosa**  
El Ministro de Hacienda ha regresado de su viaje a Cataluña.

**Viene muy satisfecho de la excursión.** En la estación le recibió el personal de su Ministerio.

**Alba**  
El exministro Alba marchará mañana a Medina para asistir a una reunión de propaganda electoral y el jueves irá a Zamora con el mismo objeto.

**Cuestión personal**  
Con motivo de la proclamación de candidatos surgió una cuestión personal entre el senador vitalicio don Angel Galarza y don Baldomero Diaz Lozano.

**Ha quedado satisfactoriamente solucionada,** mediante mutuas y amplias explicaciones.

**Un crédito**  
El Ministro de la Gobernación, a propuesta del Duque de Vihona, solicitó en el consejo de ministros de mañana la concesión de un crédito de tres millones de pesetas, con destino a mejoras del personal y material de Comunicaciones.

**Las tragedias de la locura**  
En una casa de la calle de la Libertad se ha desarrollado una espantosa tragedia.

**Un individuo llamado Dionisio Diaz disparó** dos tiros en la cabeza a su esposa Clara Santamaría, cuando esta se hallaba en el lecho, entregada al descanso, causándole la muerte y, acto seguido, se hizo otro disparo que también le dejó sin vida.

**Parace que este infeliz tenía perturbadas las facultades mentales** a causa de haber perdido todos sus ahorros como consecuencia de la quiebra de una sociedad a la que se los había entregado.

**Las candidaturas liberales**  
Como García Prieto ha conseguido la alianza que pretendía de los diversos elementos liberales para la lucha electoral, es seguro que desde ahora hasta el sábado habrá muchas modificaciones en las candidaturas liberales de varias provincias.

**Nuevas actas**  
Hoy se han recibido en el Congreso las actas de diputados del Conde de Romanones y Salvatella.

**La correspondencia de los diputados**  
Algunos de los diputados proclamados el domingo con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral intentaron hoy depositar su correspondencia en la estación del Congreso.

Con este motivo le han visitado muchos amigos y ha recibido numerosas felicitaciones.

**He asistido al bautizo de un nieto suyo,** hijo del Marqués de Villabragima.

**Esta noche marcha a Almagro,** para tomar parte en un acto de propaganda electoral.

**Contestación a una nota**  
El periódico «La Epoca» dice que, a pesar de la gran reserva que guarda el Gobierno, se sabe que Alemania ha contestado ya a la nota que se le envió con motivo del torpedeamiento del vapor Gralida.

**En la contestación reitera la necesidad** de continuar la guerra submarina, sin límite alguno, y la imposibilidad de dar garantías a los barcos españoles.

**El consejo de mañana**  
En los efrenos políticos se concede gran importancia al consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.

**Dícese que en él se abordará el problema** internacional.

**Un barco a flote**  
Los periódicos de la Habana dicen que la Compañía de Salvamento se propone extraer el crucero Sánchez Balmori, que se hundió en la costa del Morro, a causa de un choque.

**El Conde de la Motera y otras personalidades** de la colonia española tratan de recuperar el expresado barco, para enviarlo a España, como una reliquia.

**Ya han empezado los trabajos para la extracción,** utilizándose en ellos novísimos aparatos flotadores.

**Una bandera**  
Mañana será conducida a Palacio la bandera de la Academia militar, la cual quedará depositada en el regío Alcazar hasta el jueves en que se trasladará al local donde los jefes y oficiales procedentes de dicha Academia han de celebrar un banquete, presidido por el Ministro de la Guerra.

**Al llegar la bandera a Palacio** las fuerzas que en él prestan servicio y las comisiones que la acompañen desfilarán ante ella en columna de honor.

**Una conferencia**  
Esta noche, en el Ateneo, don Odón de Buen ha pronunciado una conferencia desarrollando el tema: España no política.

**Arguyó que cuando termine la guerra triunfará el socialismo.** Fastidió a todos los políticos, con dureza. Al final fué muy aplaudido.

**Estado de Soriano**  
Telegrafian de Valencia que los médicos que asisten a don Rodrigo Soriano le efectuaron esta mañana una cura, encontrando muy inflamado el paquete vascular en ambos lados del cuello.

**Calificaron de grave el estado de Soriano.** Someterónle a un tratamiento muy energético y esta tarde le curaron nuevamente, consiguiendo que quedara tranquilo.

**El vapor Miramar**  
Comunican de Barcelona que los armadores del vapor Miramar han manifestado que confían en poder salvar el cargamento del buque, pero no creen que sea posible ponerle a flote.

**El trigo argentino**  
Ha llegado a Valencia el vapor Uzomendi, con cargamento de trigo de la Argentina.

**Este trigo resulta a 44'55 pesetas los cien kilogramos.** Los tripulantes de dicho barco han manifestado que, al zarpar este, quedaban en la Argentina dos vapores españoles que conducirán cinco mil toneladas del cereal citado.

**Incendio**  
En Barcelona se declaró un incendio en una fábrica de tejidos perteneciente a don Angel Segura.

# CARBURO.—“SANITAS”.—ZOTAL.

VINTAS AL POR MAYOR Y MENOR, PRECIOS SIN COMPETENCIA, EN LA DROGUERIA Y PERFUMERIA “LA UNIVERSAL”, FRANCISCO VEPEZ RUIZ-CONDE DE CÁRDENAS, 21.—TELÉFONO, NUM. 269

**Asesoran que el año comercial** ha empezado de modo inmejorable, pues es enorme la exportación con destino a Europa de cereales y carnes congeladas.

**Cartoristas**  
Entre los muertos a consecuencia del choque de trenes ocurrido cerca de la estación de Binzar figuran dos cartoristas que procedían de Barcelona.

**Estado de guerra**  
Según las últimas noticias de Las Palmas, se han reunido las autoridades, acordando declarar la población en estado de guerra, a pesar de que continúa la tranquilidad.

**El Ministro de Instrucción pública**  
Telegrafian de Reus que el Ministro de Instrucción pública llegó enfermo a aquella población, acompañado de un médico continuó el viaje a Madrid.

**Rodés sufre una fiebre muy alta.** La triguinosis. Participan de Soris que en el pueblo de Pedrejas han sido atacadas de triguinosis varias personas.

**El Inspector provincial de Sanidad** ha marchado a dicho pueblo.

**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París únicamente dice que el fuego de la artillería es muy intenso en la región de Saint Gobain.

**Comunicado inglés**  
El parte oficial comunicado esta tarde en Londres dice lo siguiente:

**En Pery y Lemmy las tropas irlandesas** penetraron en varias trincheras del enemigo, al que hicieron prisioneros.

**En Lens las fuerzas canadienses** también asaltaron las posiciones del adversario, causando bajas y haciéndole prisioneros.

**Parte italiano**  
La última comunicación oficial facilitada en Roma dice así:

**En casi todo el frente es muy violento** el fuego de la artillería.

**En el Piave penetramos en unas trincheras** del enemigo, al que causamos daños de consideración.

**Derrribamos un aeroplano del adversario.** Los aviones enemigos bombardearon a Vicenza, causando algunas víctimas.

**Comunicado alemán**  
El parte oficial comunicado en Berlín esta tarde dice así:

**En Iprés y el Scarpe rechazamos** varios violentos ataques del enemigo.

**En el Oise y el Aisne** nuestras patrullas de exploradores efectuaron varios reconocimientos, teniendo algunos encuentros con el enemigo, que nos fueron favorables.

**Nuevo parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice así:

**Nuevo parte alemán**  
La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín contiene los siguientes informes:

**Desde Riga hasta el Sur de Puck** avanzaron ayer los ejércitos alemanes hacia Oriente.

**En los demás teatros de la guerra** nada ocurre que sea digno de mención.

**Nuevo comunicado inglés**  
En Londres ha sido facilitada esta noche la siguiente comunicación oficial:

**Un destacamento enemigo** hizo una incursión en nuestras posiciones, situadas al Sur de Armentieres, esta mañana, pero fué rechazado.

**La artillería de ambos bandos** muestra gran actividad en varios puntos del frente, especialmente en Armentieres.

**La guerra en el mar**  
Comunican de Berlín que durante la noche del otonero al quince del actual varios torpederos alemanes efectuaron una incursión incendiando un barco enemigo de gran tamaño que, al parecer, era un viejo crucero, después de hundir cinco lanchas con gasolina y destruir un torpedero antiguo.

**Asimismo fueron hundidos doce barcos** dedicados a la vigilancia y un cazasubmarino; once barcos más resultaron con importantes averías.

**Pericieron, según se cree,** que se consideran muy aproximados, unos trescientos tripulantes de las embarcaciones del adversario.

**En la sesión celebrada el día 15** del corriente por la Junta general ordinaria de accionistas, se acordó repartir, a cuenta de los beneficios obtenidos durante el año de 1917, un segundo dividendo de veinte pesetas por acción que unido al primero, pagado en Julio último, representa un dividendo total de 8 por 100 sobre el capital nominal, libre de todo impuesto.

**El pago se efectuará en las oficinas** de la Empresa, plaza de Jerónimo Pérez, núm. 2, a partir desde el día de la fecha y a cambio del cupón número 16.

**Córdoba 19 de Febrero de 1918.**—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pavón Talloca.

**Carburo de calidad superior**  
Para comprarlo barato en la Ferreteria EL CANDADO, Letrados, 15.—Córdoba.

**Tala importante**  
Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas de «Chamizeros», «Mosqueros» y «La Baja». También se venden dos magníficos berracos, de raza portuguesa, rubios, de uno y dos años.

**Darán razón en San Calixto (Hornachuelos).**

**CAFÉ “LA PERLA,”**  
CONDE DE GONDOMAR, 1.  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

**Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales** y extranjeros.  
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

**Especialidad de la casa en chocolates** con pastas a 50 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

**Servicio permanente y a domicilio.**  
TELÉFONO NUM. 4

**DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 87**  
Y preguntaba a los obreros, sin que un resultado apreciable le permitiera formar el principio de una opinión.

**Este buen comisario, debemos confesarlo,** no era muy fuerte en materia de instrucción criminal; pero no más listo que el que habría perdido el tiempo del mismo modo.

**El alcalde, por su parte, no veía ni gota.** Debieron contentarse con hacer tomar las medidas de orden para que la multitud de curiosos no invadiera el lugar del siniestro y que se pudiera, sin temor a accidentes, continuar anegando los escombros.

**Magloire se había quedado en el pabellón.** Estrechando contra su pecho a la niña Marta, cuyas lágrimas no cesaban, miraba entristecido al doctor Bordet hacer la primera cura de la terrible herida de la frente de Verónica Sollier.

**La pobre mujer continuaba sin dar señales de vida.** Al fin el organillero se decidió a preguntar: —¿Abrigáis alguna esperanza de salvarla, señor doctor?

—Ninguna, a menos de un verdadero milagro de la ciencia quirúrgica—contestó el médico.—Desgraciadamente, confieso mi impotencia; pero en San Luis, don-

de voy a hacerla transportar, se encontrará entre las manos de un especialista de primer orden, que quizás haga ese milagro.

—En fin, queda un rayo de esperanza?  
—Esperanza muy débil. Dios quiera que no sea defraudada.

**La camilla que se había ido a buscar** a la alcaldía, acababa de llegar conducida por dos hombres.

**El comisario, prevenido, dió el orden** de transportar a la señora Sollier, al hospital de San Luis, como pedía el doctor.

**Se tendió sobre la camilla el pobre** cuerpo inanimado.

**Marta, con susojos desgarrados,** llamaba a su abuela y quería seguirle.

**A Magloire, a pesar de la influencia** que sobre ella tenía, le costó mucho trabajo calmarla.

**El siniestro cortejo partió,** conducido por un agente que había recogido tres sólidos muchachos para relevarse durante el viaje.

**El manco llevó a Marta** a casa de la señora Aubin, cuyo restaurant había permanecido abierto.

**Nadie pensaba en acostarse.** Se esperaban noticias que los que iban y venían llevaban a cada instante.

**Al ver entrar a Magloire** llevando de la mano a la niña, la señora Aubin y sus criadas se estremecieron.

—¿Y Verónica?—preguntó vivamente la patrona.  
—Herida—respondió el organillero.  
—¿Gravemente?  
—Es de temer.  
—¡Ah! ¡Pobre señora Sollier, pobre niña Marta!

**—Se han llevado a la señora Verónica** al hospital—repuso el organillero—es preciso preparar una cama para la niña, acostarla y velarla.

**—Eso va a ser hecho en seguida.** Marta parecía próxima a desvanecerse; estaba tan cansada que acabó con sus fuerzas.

**La Marta la tomó en sus brazos,** y con ayuda de Carlota, que la alumbraba, subió a su habitación y la acostó en su lecho.

**Magloire se había marchado** para volver a la fábrica incendiada.

**Quería saber lo que iba a pasar** a la llegada del procurador de la República y del jefe de Seguridad, a quienes el comisario de Policía había hecho prevenir.

**Era la una de la madrugada.** La tempestad que soplaba desde la víspera parecía con tendencia a marear.

**gando palabras de consuelo e infundiendo** valor, habiéndole llopadado al infame cómplice de Roberto.

**El otro malhechor, el fratricida,** llevándose la fortuna de Ricardo Vernière, se había alejado con una rapidez vertiginosa, manejando con gran maestría la bicicleta puesta a su disposición por Claudio Grivot.

**Las llamas del incendio iluminaron** su camino. A su paso apercebido los grupos que se formaban, y oyó las voces de ¡fuego! ¡fuego!

**Pasó como una flecha.** Pronto oblicó a la derecha para ganar el camino de Aubervilliers.

**Los toques de los clarines se multiplicaban,** resonando por todas partes, a derecha e izquierda, delante, atrás.

**Roberto continuaba su marcha vertiginosa** con una rapidez de treinta kilómetros por hora. El camino helado, unido como la pista de un velódromo, le facilitaba esta velocidad.



